



**CORRECCIÓN de errores del anuncio publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 113, de 26 de mayo de 2021, por el que se convocan pruebas selectivas para la cobertura, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Administrativo en la oficina de turismo.**

Advertido un error en la base tercera “Instancias” de las bases reguladoras para la cobertura de una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Corporación, en la oficina de turismo, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 113, de 26 de mayo de 2021, dispongo:

Rectificar el error advertido en el siguiente sentido:

3.4. Las Bases íntegras, reguladoras del proceso selectivo, y la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca” y en el “Boletín Oficial de Aragón”.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”. Si el término del plazo expirase en día inhábil, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

El plazo de presentación de instancias comenzará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca”.